

RESOLUCIÓN No. **h-196** **12-08-2022**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD
PÚBLICA DE OFERTAS N° 00128 DE 2022**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se ha determinado que el valor del presente procedimiento de selección asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO MONEDA CORRIENTE (\$1.608.933.141,00) INCLUIDO IVA.

El presupuesto oficial para cada grupo será:

Grupo I: MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.408.701.397,00) INCLUIDO IVA.

Grupo II: CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$119.683.504,00) INCLUIDO IVA.

GRUPO III: OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$80.548.240,00) INCLUIDO IVA.



Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente solicitud pública de ofertas serán cancelados con recursos (CRÉDITO INFICALDAS), con cargo al presupuesto vigente para el año 2022 bajo el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00832 del 04 de agosto de 2022 por un valor de \$1.608.933.141,00.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 00128 de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	12 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Resolución de apertura	12 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Publicación de los términos de referencia	Del 12 al 17 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Observaciones a los términos de referencia	Del 12 al 17 de agosto de 2022	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	19 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	22 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.	En físico en la ventanilla única de Empocaldas Dirección: Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	24 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 24 al 25 de agosto de 2022	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	26 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	29 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>



TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP II y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 12 de agosto de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
V.bo: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

(ORIGINAL FIRMADO)
V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad

(ORIGINAL FIRMADO)
V.bo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

ELABORÓ: Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Abogado Secretaría General